



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA JUNTA DIRECTIVA  
SESIÓN ORDINARIA  
17 de enero 2024**

**ASISTENTES:**

María Beatriz Fernández Cofré. Presidenta  
Elisa Araya Cortez. Rectora  
Leopoldo Soto Norambuena. Presidente suplente  
Nolfa Ibáñez Salgado  
Giselle Garat Ly  
Patricia Estrada Mancilla  
Cristian Hernández Vergara  
Carlos Pérez Soto  
Pablo Corvalán Reyes. Secretario General

**EXCUSAS:**

No hay.

**NO ASISTEN:**

Elicura Chihuailaf Nahuelpan

**INVITADOS:**

Eduardo Carrasco Henríquez. Director Depto. Educación Básica.  
Ana Gálvez Comandini. Vicerrectora de Investigación y Postgrados.

**TABLA:**

1. Aprobación de Actas de las sesiones anteriores.
2. Cuenta de la Presidenta
3. Cuenta de la Rectora
4. Creación de la carrera de Prosecución de Estudios en Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Básica.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

2

5. Presentación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrados.
6. Modificación de la Planta
7. Varios.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Inicio de la sesión 14,38 horas

GISELLE GARAT. Y varios, por favor.

SEC. GRAL. Y varios, por supuesto.

### **1. APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

La PRESIDENTA solicita dejar por escrito la argumentación a favor de la vicerrectoría de investigación y postgrado, lo que es acogido. Se da por aprobada el acta de la sesión anterior con esa observación.

### **2. CUENTA DE LA PRESIDENTA**

La PRESIDENTA informa que los nuevos estatutos fueron firmados por el presidente y ahora están en toma de razón de la contraloría general de la república, para su promulgación. Sugiere que desde marzo en adelante, hubiese algunas sesiones de la Junta Directiva donde pudiese discutirse algunos cambios que se van a producir en este tránsito hacia los nuevos estatutos. Agradece a la profesora Giselle por haber enviado el resultado de la PAES de este año. Es importante destacar que los ingresos a pedagogía en la UMCE se mantienen. Por datos informales que ha recibido de la subsecretaría de educación superior, se señala que, a nivel nacional, el crecimiento de las postulaciones a pedagogía, es del orden de un 1%, hay que esperar qué pasa con la matrícula. Pero es una gran noticia que los ingresos suben en relación al año anterior. Y sobre todo en educación básica, donde hay 29 estudiantes más que los estudiantes seleccionados en básica el año pasado. Señala que recibió respuesta del contralor interno, sobre la consulta que realizó la Junta respecto de los sumarios internos que se

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

3

llevan al interior de la universidad. Lamentablemente la carta llegó hace muy pocas horas antes de la reunión, pero, debería ser también un tema de tabla a abordar en la sesión del mes de marzo. Más que nada, lo que hace el contralor interno es aclarar las dudas, informarnos sobre el proceso y la naturaleza del trabajo que ellos realizan. Lo pone como tema de tabla, para marzo.

El SEC. GRAL. señala que, si el estatuto llegara a promulgarse en enero, la UMCE dispone de 15 meses para implementarlo. Recuerda que la Junta Directiva se mantiene hasta que se constituya el nuevo consejo superior y para constituirlo, es necesario que el consejo universitario, que es una nueva estructura que se crea, designe a las personas que lo componen.

Ante la ausencia de Elikura Chihuilaf, la Junta solicitará que se comunique su decisión de si va a permanecer o no en la Junta, y se esperará su respuesta, para luego, de proceder, declarar el cargo vacante y que el Consejo Académico elija a un nuevo o nueva integrante.

### **3. CUENTA DE LA Rectora**

No hay.

### **4. CREACIÓN DE LA CARRERA DE PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS EN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA.**

El Director EDUARDO CARRASCO presenta la prosecución de estudios para la educación básica. Esta prosecución nace desde varios elementos. Primero, desde un tiempo atrás, se está hablando de un futuro déficit de profesores, proyectándose a un 20% para el año 2030. Y una segunda realidad, es un informe MINEDUC del año 2023, que está hablando de que hay al menos 10.970 profesionales de distintas áreas, que están ejerciendo docencia en el sistema escolar, 2.500 están sin título y 1.106, no tienen una información específica. Eso hace una necesidad de apuntar primero, a esos 10,970 o 12.00 profesores que están ejerciendo sin formación pedagógica. Informa que al Departamento de Educación Básica se acercó la presidenta del CONAEV, Comité Nacional de Educadores Evangélicos, quienes se quedarían sin autorización para seguir renovando la habilitación pedagógica, quienes están ejerciendo educación religiosa, sin

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

4

tener formación de profesor. El programa está pensando no solamente en este grupo inicial, sino que también en la realidad país, que necesitamos formar al menos a estas diez mil personas que sirven la docencia y, además, abrir a muchas más áreas la posibilidad de educación.

El perfil de ingreso está dirigido a profesionales de distintas áreas que están realizando docencia en instituciones de educación básica o media, orientadas al área educativa y esperamos que el profesional que postule, presente un alto compromiso. Los requisitos de ingreso, un título profesional o una licenciatura. Experiencia profesional docente, mínimo 3 años continuos en los últimos 10 años. Demostrar capacidad profesional para el ejercicio de la docencia, vía recomendaciones de los empleadores, profesores de colegios, jefes de UTP. No presentar inhabilidad para el trabajo con menores de edad. Y, demostrar un compromiso contractual actual vigente con el sistema escolar.

El perfil de egreso es coherente con la licenciatura regular, que tiene que ver con reflexionar críticamente sobre su rol docente, desarrollando propuestas situadas de mejoramiento mediante una visión integral de los saberes didácticos y disciplinares en el contexto educativo y una comunicación adecuada en la comunicación oral y escrita y, además, la idea es que se desempeñen como profesor básico.

Las competencias sello son las que proponen el modelo educativo. Lo mismo en las competencias genéricas, que son las mismas competencias que se han definido para la carrera regular de pregrado vigente. Y, las competencias específicas, tienen una modificación en el sentido de que el título de profesor básico no va a tener mención. Por lo tanto, la competencia específica es la capacidad de articular los saberes didácticos disciplinares y los contextos para el logro de aprendizajes significativos en la educación básica, matemática, ciencias naturales, ciencias sociales, lenguaje, más los elementos pedagógicos. Implementar propuestas educativas que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes del nivel de educación básica. Y poder investigar práctica educativa a nivel de educación básica que favorezca el desempeño docente y el aprendizaje de las y los estudiantes. Al igual que en nuestra carrera vigente, las áreas formativas son, el área de formación integral, el área de formación didáctica y el área de formación.

La prosecución queda en 6 semestres, en tres años para la educación básica. Cuatro prácticas en donde las tres primeras están orientadas a lo didáctico; la primera es la reflexión sobre la práctica que él ya viene haciendo sobre lo práctico y la II y la III para

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

5

que levante competencias para la implementación de situaciones de aprendizaje y la práctica final, como hito de titulación donde debieran dar cuenta de que despliega aquellas competencias del perfil de egreso. Está la línea de formación integral construida con el departamento de formación pedagógica, saberes psicológicos, procesos psicológicos, currículum educacional, evaluación educacional, seminario de investigación. Y, las cuatro líneas didácticas, comprensión del medio y la naturaleza, ciencias sociales e historia, lectoescritura y didáctica de la matemática. Se suma un curso inicial de fortalecimiento y lectura académica, que es la capacidad de comprender y escribir en el área de educación. Los semestres se han estructurado con 18 semanas on line y en las vacaciones de invierno una semana presencial y dos semanas presenciales en enero, en el sentido de fortalecer en este periodo presencial, aquellas competencias que hacen importante la corporalidad y la presencialidad en un encuentro cara a cara. De esta manera, como es un programa on line, la distribución de horas son una cantidad de horas sincrónicas por plataforma zoom, en la pandemia todos nos hicimos un poco hábiles en la plataforma zoom, y horas cronológicas asincrónicas, que refieren a horas intencionadas, con interacción con el docente, pero que no se necesita estar al mismo tiempo conectados, más las horas autónomas de trabajo que van conformando una carga semanal y semestral, significativa.

Ante consultas de los integrantes, EDUARDO CARRASCO aclara que la línea de licenciatura en el quinto semestre está el curso de investigación que lo dicta formación pedagógica. Ellos ahí deberían levantar un trabajo de investigación que pudiera dar cuenta del hito final. Es antesala, del curso de seminario de intervención didáctica que está en el último semestre y se transforma junto con la práctica profesional en el hito de titulación.

Agrega que la formación de este profesor no es generalista, porque la nueva ley exige lenguaje, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales. Y en todos los procesos de acreditación reclaman artes, música, educación física, inglés. Y en ese sentido, la formación de didáctica y de saber, se va construyendo en esos tres ramos. Ante la preocupación expresada, se han establecido los cuidados claves para que se nivelen las competencias de entrada. Sobre la posible deserción, se está viendo que la garantía la asuma la corporación de evangélicos. Hay una demanda que excede a este grupo inicial. Y en ese sentido, el costeo es pensando en la continuidad del programa más allá de la CONAEV. El punto de equilibrio son 18 estudiantes matriculados. Cualquier

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

6

estudiante por sobre eso, empieza a generar ganancias. Y la CONAEV nos asegura 30 estudiantes.

Se aprueba el programa de prosecución de estudios de la carrera de licenciatura en educación y pedagogía en educación básica, con la sugerencia de que se revise y si es necesario se ajuste el perfil de ingreso del programa, después de un año de inicio en función de los resultados de las pruebas diagnósticas que se apliquen

#### **4. PRESENTACIÓN DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS**

La Vicerrectora ANA GÁLVEZ presenta el resumen del diagnóstico y algunas proyecciones de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado 2024, 2025. Entre el 2018 al 2023 se identificaron fortalezas, debilidades y oportunidades, objetivos y acciones y luego un esbozo del organigrama que se está definiendo. El diagnóstico y propuesta se hacen en función del PDEI 22-30 de la UMCE, en lo relacionado a investigación y docencia enfocada en el área de postgrado. En el último ranking Scimago 2023, la UMCE sube dos puntos respecto del año 2022 del 36 al 34. Se estima que esto se puede deber a los 4 años de acreditación que obtuvo la universidad el año pasado y también a un aumento de las publicaciones en el año 2020 que también puede estar asociado al fenómeno de pandemia. Por el tema del teletrabajo con un trabajo más concentrado y tener más posibilidad de trabajar dentro de las casas. En cuanto a cómo se compone el cuerpo académico de la UMCE, la facultad de filosofía y educación es que la concentra el mayor número de doctores y doctoras jornada completa. Luego viene la facultad de ciencias básicas, la facultad de artes y educación física y la facultad de historia, geografía y letras. En total, hay 87 doctores y doctoras de jornada completa.

Respecto de los proyectos de financiamiento interno DIUMCE, que vienen desde el año 2002 y tienen el objetivo de generar una plataforma de investigación institucional, que permitiera a los profesores transitar desde la investigación interna a la externa. Sin embargo, desde el 2002, cuando se crea este financiamiento, el nivel de investigación institucional era bastante bajo en ese período y se creó para que los académicos y académicas pudieran robustecer su currículum académico. Sin embargo, pasado el tiempo y haciendo un diagnóstico, se constata que los proyectos DIUMCE no estarían cumpliendo su objetivo, ser como una especie o una etapa de transición hacia

[UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN](#)

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

7

proyectos más complejos y competitivos hacia fondos externos. En un total de 5 años en que han sido revisados, solo 45 proyectos de los 110 que ha financiado la universidad en estos 5 años, han postulado a proyectos externos. Es un requisito de los DIUMCE, que los académicos y académicas postulen a un fondo externo una vez que han finalizado su proyecto DIUMCE. Sin embargo, solo el 41% de ellos, logra esa meta. De los 45 que postularon en 5 años, solo 3 ganaron un concurso externo. El total de publicaciones indexadas en Scopus, Wos, Scielo que dependen de estos proyectos, en 5 años, suman un total de 34. Son 6,8 publicaciones por año. Por proyectos, es menos de una publicación por proyecto. Los recursos que se invierten en los DIUMCE en los 5 años, son alrededor de 236 millones de pesos. En total, 47 millones al año, aproximadamente, en proyectos que tienen una muy baja productividad científica. Los proyectos externos, que es hacia donde interesa transitar, de los proyectos adjudicados con fondos competitivos, llámese Fondecyt o ANID financiados por el MINEDUC o ministerio de ciencias, el 64% de nuestros proyectos se concentran en proyectos FONDECYT de iniciación y regular. Es decir, se concentran en proyectos individuales. Y, eso genera una baja diversificación del financiamiento externo. La ubicación de la UMCE es bastante baja en comparación a otras universidades similares. En los últimos 15 años, la universidad se ha adjudicado solo 15 proyectos. Muy lejos de otras instituciones y muy por debajo de la media. Esto indica que la UMCE está en una etapa inicial de investigación competitiva en una etapa de postulación de proyectos de carácter individual. Se han realizado diversas estrategias para transitar hacia proyectos más competitivos interdisciplinarios o multidisciplinarios. Sin embargo, a la fecha, todavía no se ven resultados con respecto a esos esfuerzos.

Las proyecciones que se hacen indican que la UMCE demoraría 7 años a un crecimiento promedio de un incremento de 150% de proyectos al año. Es decir, si en promedio se ganan dos proyectos externos al año, habría que ganar 5 proyectos al año. Y luego, irlo incrementando en el tiempo, para alcanzar a lo menos a la universidad de O'Higgins en un periodo de 4 años en proyectos y 7 años en publicaciones. Un dato positivo es que entre el 2018 y el 2023, aumentó significativamente el número de publicaciones. De hecho, en este periodo, se publicó el 55% del total de publicaciones, registrado en data ciencias en los últimos 16 años. Y, esto se puede deber a la contratación de nuevos doctores desde el 2018 en adelante. Doctores a lo que hay que seguir potenciando, destacando principalmente y potenciando su jornada en investigación, sobre jornadas de docencia que suelen consumir gran parte de la jornada dentro de la universidad. La Facultad de Ciencias Básicas lidera el número de publicaciones. Luego viene la facultad

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

8

de artes y educación física, que es un caso bien particular, porque es la facultad que tiene menor número de doctores y menor número de proyectos externos. Sin embargo, es la facultad con el mayor número de publicaciones en el periodo. En tercer lugar, está la facultad de filosofía y educación, de la cual se espera poder potenciar el número, por ser la facultad que cuenta con el mayor número de doctores y doctoras a nivel institucional, duplicando o triplicando al resto de las facultades. Esta facultad debería tener mayor productividad científica. Por tanto, uno de los objetivos estratégicos es potenciar la investigación en educación y buscar los medios y las acciones para poder hacer esto. En último lugar está la facultad de historia, geografía y letras, tiene el menor número de doctores. Y, este número se explica porque, si bien es una facultad bastante competitiva y productiva a nivel de proyectos externos, la misma disciplina hace que sus investigadores publiquen en libros o en capítulos de libros, que no se contabilizan en la estadística de publicaciones indexadas.

Respecto de las iniciativas que se han impulsado para potenciar la investigación en la universidad, está la creación del CIE, que es el centro de investigación educativa, que se crea el año 2020. Sin embargo, revisando la estadística del CIE desde el 2020 al 2023, que se crea como un centro de investigación educativa interdisciplinario y sus núcleos de investigación tienen la cualidad de presentarse como núcleos interdisciplinarios, sin embargo, solamente el 30% de los académicos que participan en el CIE, que son solo 13 personas de entre todos los académicos y académicas de la universidad con doctorado. El claustro doctoral tiene 30 personas, sin embargo, solo participan 13 en el CIE. De esos 13 académicos o académicas, solo 4 son doctores en educación o didáctica. El cuerpo académico del CIE, se compone principalmente de doctores y doctoras en especialidad; en química, en historia, en kinesiología, en lingüística, en artes y estética. Y esto responde, de acuerdo a los reglamentos del CIE, que los indicadores y los requisitos que se crearon en el reglamento para pertenecer al CIE, son requisitos que se crean con una visión basados en la productividad y en las lógicas de productividad de las ciencias básicas, que están bastante alejadas de las lógicas de productividad de las ciencias sociales y que es en donde se enmarcaría la investigación en educación. Por lo tanto, los estándares no tienen relación con la realidad que tienen las y los investigadores de las ciencias de la educación. Para ser titular del centro CIE, hay que tener 10 publicaciones en los últimos 5 años, con quartil Q1, Q2, con factor H, proyectos externos en los últimos 5 años. Y eso, margina inmediatamente a las y los investigadores noveles en educación. Inclusive, para ser investigador adjunto, los requisitos que se piden no se condicen con la realidad UMCE.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

9

El CIE tendrá que operar como un semillero para investigadores e investigadoras noveles, donde aquellos que sí cumplen estos requisitos, pudieran estar generando contenidos, concursos, proyectos, donde estratégicamente se fortalezcan los currículum académicos de los investigadores noveles, para que puedan ir transitando hacia esas jerarquías que tiene el CIE. Sin embargo, eso no ocurre, los investigadores que están en el CIE son todos titulares o asociados y dos adjuntos. Los profesores que ganaron recientemente concursos de iniciación, no califican para estar en el CIE. Entonces, hay que reformular algunos criterios de pertenencia al CIE, para que opere como un semillero y no se transforme en un núcleo cerrado, que finalmente no va a poder cumplir con las metas que se propusieron. Estratégicamente no es bueno para el CIE tener criterios tan rígidos y que sería mucho más estratégico sumar más investigadores en educación. Es decir, potenciar más al CIE, pero desde lógicas que tengan más que ver con las ciencias sociales.

Por otro lado, el instituto de entomología, que se quiere destacar como un modelo a seguir con respecto a los indicadores que tiene. El instituto de entomología, a pesar de tener solamente 6 profesores de jornada completa, se presenta como la unidad de nivel más productivo a nivel institucional. El instituto de entomología concentra el 53% de proyectos externos de investigación de la facultad de ciencias básicas a la que pertenece y, el 25% de los proyectos externos institucionales. Sus publicaciones representan el 16%, solo del centro, no de la facultad, solo del instituto el 16% de publicaciones indexadas de la UMCE. Además de que están realizando constantemente actividades de transferencia a la docencia y a la vinculación con el medio. Se considera que, dentro de la casa hay un modelo de cómo hacer las cosas mejor. Si bien, no es un instituto dedicado a la investigación educativa, ha hecho innumerables esfuerzos por vincularse con la docencia y la vinculación con el medio externo.

El comité de evaluación ética científica, es algo que está propuesto dentro del proyecto de esta Vicerrectoría, todavía no está definido, porque es una demanda muy antigua de las y los investigadores que tienen proyectos externos. La universidad tuvo un CEC propio, desde el año 2012 al año 2014, que funcionó bastante bien, hasta que llegó el momento de acreditarlo ante el ministerio de salud. Y en ese momento, la autoridad de gobierno institucional en el año 2014, decidió no acreditar el CEC UMCE, porque tenía un costo muy alto para la universidad tener un CEC propio y que era más convenientes externalizar el servicio del comité de ética científica. Se trabajó primeramente con las Universidad de la Frontera y ahora se hace con la USACH. Se

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

10

invierte anualmente mucho en la evaluación de proyectos. La mayor cantidad de proyectos que se envían a evaluación externa son los proyectos DIUMCE, que son proyectos que tributan muy poco en cuanto a productividad científica a la universidad. Y, con respecto a los proyectos externos, no representan un gran volumen de demanda. Es una demanda de las y los investigadores, contar con un CEC propio, sobre todo porque existe el criterio de autonomía institucional, poder contar con un CEC autónomo que evalúe nuestros proyectos y no estar transfiriendo ideas de proyectos a otras instituciones antes de que sean concursados.

Con respecto al postgrado, doctorado y magister, actualmente, investigación y postgrado funcionan bajo una misma dependencia, que es la dirección de investigación y postgrado, antes funcionaron separados, pero se decidió fusionarlos por razones administrativas. La fusión es solo en el papel, porque en lo práctico siguen funcionando como entidades autónomas. En general, los programas de magister tienen buenos números de matrículas, hay que mejorar los indicadores de acreditación. Hay cuatro programas de magister acreditados, entre ellos está el magister del instituto de entomología, que está acreditado por 5 años, tiene más acreditación que la acreditación institucional y va por su segundo proceso de acreditación. Y tenemos seis magister en procesos de acreditación. El doctorado en educación, está a la espera de que entreguen los resultados de su acreditación. Los pares evaluadores vinieron en diciembre y se espera en marzo o abril, tener ya el resultado. Se espera que el doctorado en educación, que tiene 2 años de acreditación, suba a 3 o 4 años. El programa de doctorado es un programa que ha crecido bastante, académicamente y productivamente, las y los estudiantes del programa de doctorado en educación, tienen como requisito tener dos publicaciones al momento de egresar y de graduarse; una, publicada en una revista Wos o Scopus y una al menos enviada. La verdad es que el promedio con el que egresan los estudiantes del doctorado es con dos publicaciones indexadas, lo que eleva bastante el número de publicaciones indexadas. Lamentablemente, ahí hay una fuga de talentos importante, porque no ha habido la capacidad de retener a las personas que tienen investigaciones en educación y que son relevantes. El doctorado, el claustro académico es altamente competente, altamente productivo, sin embargo, tiene el mismo problema que el CIE, porque solamente un tercio de los académicos doctorados, son doctorados vinculados a las ciencias de la educación. Porque los criterios CNA que se imponen para formar un claustro, hace que gran parte de los doctores y doctoras en educación que tiene la universidad, no están vigentes ni en publicaciones, ni en proyectos. Existen solamente 8 programas de

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

11

doctorado en educación en Chile y el 75% pertenece a universidades privadas. Aquí está la oportunidad de posicionar al doctorado de una universidad tradicional, en una universidad de casi 140 años de trayectoria de formación de educadores y educadoras.

Hay que buscar estrategias para compatibilizar ambas dimensiones, de la disciplina y la educación, sin que se vean perjudicadas las trayectorias académicas de los investigadores. Hay una baja en la postulación al doctorado en los últimos años, probablemente por la competitividad externa, sobre todo con las universidades privadas, que son muy competitivas en becas. También, institucionalmente, algunas unidades como la DRICI, la DAE, Vinculación con el medio, que no tienen considerado en sus planes de trabajo al Doctorado; como movilidad estudiantil, garantías académicas para estudiantes que tienen problemas de salud, etc. No existe regulación institucional para los programas que no se han podido acreditar.

El pabellón C, de aquí a marzo va a ser un edificio transformado casi exclusivamente para las instalaciones de investigación y postgrado. No solamente de la gestión, sino que también salas exclusivas para los programas de magister, fortalecimiento de las salas del doctorado. Y, aumentar la acreditación del doctorado y de los programas de magister acreditados.

En fortalezas, hay una gestión institucional con experiencia administrativa en gestión de proyectos en investigación. Hay una política de investigación con el medio y reglamentos, que puede hacer un soporte para hacer una transferencia de la investigación a la docencia y la vinculación con el medio. Hay políticas institucionales de igualdad de género, que permitirá crecer en investigación en el futuro, para a su vez crecer con igualdad, que es algo que interesa mucho a la institución, porque así se declara en el modelo educativo y también como una universidad no sexista. Actualmente, de acuerdo a la vicerrectoría de gestión institucional, hay un soporte institucional que va a permitir crear una mirada estratégica para promover concursabilidad a fondos competitivos externos, promover las horas de investigación dentro de la institución. Está el instituto de entomología como un modelo que se puede mirar y ver cómo se puede extraer de ahí experiencia institucional. Hay programas de postgrado con diseño renovado; apoyo en la gestión administrativa y académica exclusiva para el postgrado y que cumplen funciones casi de secretaría académica. Y, un proceso de acreditación constante para los programas de postgrado.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

12

Oportunidades, muchas. Reformular el concurso DIUMCE, para que sean un puente para postulación a proyectos externos, para que los académicos y académicas fortalezcan su curriculum con publicaciones indexadas. Y que no sea un fondo donde los profesores y profesoras puedan estar postulando constantemente. Hay académicos que postulan solo a proyectos DIUMCE, consecutivamente, sin postular a fondos externos. Se ha creado la beca doctoral Amanda Labarca, para establecer brechas de género de la investigación en la universidad. Hay mucho financiamiento externo, soportes estatales principalmente. Oportunidad de reformular reglamentos y el plan del desarrollo del CIE. Rediseñar reglamento de investigación. Un sistema de calificación y evaluación académica donde se pondere también la posibilidad de generar una carrera investigativa y una carrera docente. Virtualizar programas de postgrado con el objetivo de hacerlos más competitivos en el medio. Tener la oportunidad de acreditarse. Crear nuevos programas de postgrado. Y, posicionar, de acuerdo a los resultados el doctorado para un mayor prestigio a nivel nacional.

El objetivo general de la vicerrectoría de investigación y postgrado es diseñar, implementar y evaluar políticas de investigación y postgrado para generar una nueva orgánica institucional formal y centralizada, que estructure, promueva, organice y difunda la investigación y el postgrado en la UMCE. Actualmente, los investigadores e investigadoras no saben lo que se hace en investigación en las otras facultades, entonces, hay que formar una orgánica que permita asociarse, que permita generar proyectos inter y multidisciplinarios, que son los objetivos del CIE. En ese sentido, el CIE es altamente valorable, sin embargo, falta fuerza del proyecto educativo ahí también. Diseñar e implementar una política para esta vicerrectoría con lineamientos estratégicos de investigación y un modelo de gestión que permita desarrollar los lineamientos estratégicos, que ayude a fomentar y a promover la investigación en la universidad y la productividad científica y, también como institución educativa y el área de salud también, cómo se transfieren los resultados de las investigaciones a la formación inicial docente y también con la vinculación con el medio relevante, medios educativos, los campos pedagógicos y también a otros actores posibles dentro del medio relevante. Y no solamente incrementar publicaciones, incrementar proyectos importantes, sino que también que estos tengan un sentido con el proyecto del modelo educativo de la UMCE; un modelo socio-crítico, con espíritu social.

Las acciones tienen que ver con aprovechar las fortalezas para poder transformar las debilidades y avanzar en este camino de ser una universidad que investigue más, que

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

13

investigue mejor y que esta investigación tenga un sentido para el medio con el que se vincula y tenga también un impacto en la FID. Se presenta un borrador de organigrama, que se está analizando, discutiendo, definiendo con la rectoría. Uno de los grandes cambios que se produciría, sería separar la dirección de investigación de la dirección de postgrado, porque se ha detectado en el diagnóstico que las necesidades de investigación y de mejorar los índices de productividad científica, son tan altos y van a ser tan demandantes y exigentes, que es altamente probable que releguen a un segundo lugar u opacando las necesidades que también tiene el postgrado. Y como se necesita potenciar ambas áreas, es necesario evidenciarlas en lugares distintos. Las subáreas de las unidades, se están por definir, pero básicamente todo lo que se va a diseñar, va a estar apoyado en el modelo de gestión de la calidad que tiene la DAC.

Las y los integrantes de la Junta agradecen la presentación y se manifiestan conformes con el diagnóstico. Hacen algunas consultas referidas a los requisitos para acceder al CIE, los criterios de productividad, el tiempo destinado a la investigación, los fondos para ayudar a la publicación, la relación con la dirección de vinculación con el medio. Ante lo cual la Vicerrectora GALVEZ responde que ante la necesidad de generar condiciones estructurales y académicas para generar una mejor investigación en la universidad, se está trabajando fuertemente con el SEJA, que es el nuevo instrumento de evaluación y jerarquización académica, y se requiere de un nuevo IACA que contemple la investigación. También hay que definir la contratación de académicas y académicos con curriculum formado y competitivo, con un perfil investigativo y generar las condiciones institucionales para poder hacer internamente una carrera investigativa. El CIE tiene que aperturarse para que puedan entrar muchos más académicos y académicas investigadores. Enfatiza que la vicerrectoría de investigación no es una DIP más grande, debe dar una mirada estratégica a cómo podemos potenciar, fomentar, promover la investigación dentro de la universidad. La DIP está orientada a procesos de gestión, pero va a tener una mirada estratégica institucional. Se compromete a tener un modelo de gestión, que se podría presentar a la Junta en mayo; durante marzo se va a comenzar hacer visitas a universidades similares, para saber cómo lo han hecho, para recoger insumos.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

14

## 6. MODIFICACIÓN DE LA PLANTA.

La PRESIDENTA se refiere a la necesidad de modificar el acuerdo de noviembre en torno a la estructura orgánica, dado que fue objetado por la Contraloría General de la República.

EL SEC. GRAL. explica que en la sesión que se aprobó la reestructuración institucional, se modificó la planta en los siguientes términos; 1, reemplácese el cargo de Prorector por el de Vicerrector de Gestión Institucional. 2. Créase la vicerrectora de investigación con grado 2. 3.- Reemplácese el grado 3 del vicerrector académico, por el grado 2. También se acordó en esa instancia, mantener los grados y el número de cargos del escalafón directivo, pero con el objetivo de darle mayor dinamismo a la institución, en el literal 1b, donde estaban todos los cargos directivos, no darles denominación. Es decir, dejarlos innominados. De tal forma que, si la gestión necesitaba darle mayor énfasis a aspectos estratégicos tales como infraestructura, informática, la transformación digital, que estos cargos pudiesen ser tomados en cargos con mayor grado de los que están actualmente en la 287, que es estática. La contraloría en su oficio del 12 de enero del 2024, objeta la supresión del cargo de prorector, grado 2, lo que resulta contrario a derecho, por cuanto se trata de un cargo previsto en el artículo 41 del decreto de fuerza de ley número 1 de 1986 del Ministerio de Educación, que fija el estatuto de la UMCE.

Se solicita a la Junta el reemplazo de dicho acuerdo por los siguiente: Modifíquese la Resolución N° 287 de fecha 20 de abril de 1993 que fija la planta del personal no académico de la UMCE, manteniendo el cargo de Prorector, pero con la creación del cargo de vicerrector de gestión institucional, grado 2. La creación del cargo de Vicerrector de Investigación y Postgrado Y, reemplácese el cargo de Vicerrector Académico, por el grado 2.

Tras una breve discusión respecto de si la Junta recibió la orientación jurídica que debía y de si la escala de sueldos o la planta es lo que genera problemas, se acuerda, por voto de mayoría, aprobar el nuevo acuerdo, pero explicitar que, dado que esta Junta Directiva tomó un acuerdo en noviembre, teniendo a la vista la propuesta de la Rectoría y un dictamen de Contraloría Interna en torno a la reestructuración, que la contraloría observa ese acuerdo y se abstiene de tomar razón, ahora toma un nuevo acuerdo.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

15

Así también, se deja constancia que el cargo de prorector quedará vacante y que esta Junta, no nombrará un nuevo prorector hasta a nueva implementación de los estatutos.

El Prof. LEOPOLDO SOTO se abstiene. Votan a favor, NOLFA IBAÑEZ, CARLOS PÉREZ, GISELLE GARAT, CRISTIAN HERNÁNDEZ, la PRESIDENTA. La Prof. Estrada se tuvo que retirar.

## 7. VARIOS.

LA Prof. GARAT. manifiesta su inquietud respecto del el centro de investigación en educación, un proyecto de sustentabilidad CUECH.

La PRESIDENTA solicita que la cuenta de la rectora, desde marzo en adelante, sea enviada en una minuta escrita.

Cierre de la sesión 18:16.

**PABLO CORVALÁN REYES**  
**SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago  
E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)